



APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PJF

Monreal: el proceso legislativo cumplió formalidades legales

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Antes los cuestionamientos sobre la recién aprobada reforma judicial, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó ayer que "es válida, porque su proceso legislativo cumplió con las formalidades legales requeridas".

Respecto de una "pregunta frecuente" sobre si es legalmente válida que la iniciativa origen de la reforma haya pasado vigente de una Legislatura a otra, el legislador afirmó que "sí".

"La iniciativa que se presentó en febrero del presente año, el órgano dictaminador solicitó su prórroga de vigencia y la dictaminó en el mes de agosto, bajo todas las formalidades fundamentales y remitiéndola con un dictamen a la Mesa Directiva de la nueva Legislatura", indicó en un video publicado en sus redes sociales.

"En este marco, el reglamento de la Cámara señala que las secretarías



Foto: Especial

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

de servicios parlamentarios informarán a la Junta de Coordinación Política de la nueva Legislatura de aquellos dictámenes que se encuentran en poder de la Mesa Directiva", subrayó.

Esta explicación la realizó un día después de que el Senado de la República y la Cámara de Diputados emitieran la declaratoria de validez de la reforma judicial.